



## AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 14 de noviembre de 2019

### ATOM HOTELES, SOCIMI, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del *texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, así como en la *Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil*, Atom Hoteles, SOCIMI, S.A. ("**Atom**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 7 de octubre de 2019, tras la finalización del periodo de suscripción preferente y del periodo de asignación adicional del aumento de capital acordado por la Sociedad (el "**Aumento de Capital**"), se han suscrito un total de 7.327.873 nuevas acciones de Atom, por un importe efectivo total de 78.408.241,10 euros.

#### *Periodo de suscripción preferente*

Durante el periodo de suscripción preferente, finalizado el 8 de noviembre de 2019, se han suscrito un total de 7.258.788 nuevas acciones de la Sociedad, representativas del 97,42% del Aumento de Capital.

#### *Periodo de asignación adicional*

Durante el periodo de suscripción preferente fueron solicitadas 69.085 acciones adicionales. En este sentido, durante el periodo de asignación adicional, que ha tenido lugar en el día de hoy, se han asignado un total de 69.085 nuevas acciones de la Sociedad, representativas del 0,93% del Aumento de Capital.

Como consecuencia de todo lo anterior, procede la apertura del periodo de asignación discrecional. En este sentido, está previsto que el periodo de asignación discrecional del Aumento de Capital tenga lugar durante el día de mañana.